



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 04 de febrero de 2025

UNA N° 0151...../2025

Estimado Director:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a la nota por la cual invita a la **Reunión de partes interesadas en microcredenciales en América Latina y el Caribe**, a realizarse los días 10 y 11 de febrero de 2025, en Montevideo, Uruguay.

Al respecto, al tiempo de agradecer la cordial invitación, le comunico que por motivos indelegables, lamentablemente no podré asistir a tan importante reunión. Agradecería mucho si pudiera remitirme un informe con los puntos tratados y cualquier decisión relevante que se tome durante el encuentro. De esta manera, podré ponerme al tanto y continuar con las acciones necesarias para la colaboración correspondiente.

Hago propicia la ocasión para saludarlo con mi mayor consideración.

Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS
RECTORA

Al Señor
FRANCESC PEDRO, Director
UNESCO IESALC
Presente



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 21 - 328 5380 / 328 5997
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 05 de febrero de 2025

UNA N° 0152 /2025

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de hacer referencia a la Nota NRMF N° 01/2025 de fecha 06/01/2025, por la cual la Municipalidad de Filadelfia manifiesta la intención de habilitar carreras universitarias en áreas estratégicas relacionadas con los principales sectores productivos y comerciales en su región.

En ese sentido, se solicita su parecer respecto a la solicitud de implementar carreras de grado correspondientes a la facultad a su cargo. Se adjuntan documentos.

Así mismo, se solicita de ser factible pudiera remitir su parecer vía nota a más tardar hasta el 14/02/2025.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideración.



Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS
RECTORA

Prof. Dr. JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA, Decano
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 21 - 328 5380 / 328 5997
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 05 de febrero de 2025

UNA N° 0152 /2025

Señora Decana:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de hacer referencia a la Nota NRMF N° 01/2025 de fecha 06/01/2025, por la cual la Municipalidad de Filadelfia manifiesta la intención de habilitar carreras universitarias en áreas estratégicas relacionadas con los principales sectores productivos y comerciales en su región.

En ese sentido, se solicita su parecer respecto a la solicitud de implementar carreras de grado correspondientes a la facultad a su cargo. Se adjuntan documentos.

Así mismo, se solicita de ser factible pudiera remitir su parecer vía nota a más tardar hasta el 14/02/2025.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarla con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Prof. Dra. **VIVIANA MARIA RIOS MORINIGO**, Decana
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 328 5380 / 328 5997

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 05 de febrero de 2025

UNA N° 0152 /2025

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de hacer referencia a la Nota NRMF N° 01/2025 de fecha 06/01/2025, por la cual la Municipalidad de Filadelfia manifiesta a la Universidad la intención de habilitar carreras universitarias en áreas estratégicas relacionadas con los principales sectores productivos y comerciales en su región.

En ese sentido, se solicita su parecer respecto a la solicitud de implementar carreras de grado correspondientes a la facultad a su cargo. Se adjuntan documentos.

Así mismo, se solicita de ser factible pudiera remitir su parecer vía nota a más tardar hasta el 14/02/2025.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor

Prof. Arq. **JOSE GREGORIO INSFRAN GUERRERO**, Decano

FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE

San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 21 - 328 5380 / 328 5997
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 05 de febrero de 2025

UNA N° 0152 /2025

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de hacer referencia a la Nota NRMF N° 01/2025 de fecha 06/01/2025, por la cual la Municipalidad de Filadelfia manifiesta la intención de habilitar carreras universitarias en áreas estratégicas relacionadas con los principales sectores productivos y comerciales en su región.

En ese sentido, se solicita su parecer respecto a la solicitud de implementar carreras de grado correspondientes a la facultad a su cargo. Se adjuntan documentos.

Así mismo, se solicita de ser factible pudiera remitir su parecer vía nota a más tardar hasta el 14/02/2025.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideración.



Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS
RECTORA

Prof. Mst. **CONSTANTINO N. GUEFOS KAPSALIS**, Decano
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 21 - 328 5380 / 328 5997
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 05 de febrero de 2025

UNA N° 0153 /2025

Señora Decana:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a efectos de solicitar la designación de un representante de la Facultad a su digno cargo, para la conformación de una Comisión que pueda acompañar la Implementación del proceso del Sistema Nacional de Créditos Académicos en la Universidad Nacional de Asunción. En ese sentido, se solicita detallar los siguientes datos; Nombre y Apellido, grado académico, número de teléfono y correo electrónico.

Cabe indicar la importancia de acompañar esta comisión para el cumplimiento de la Resolución CONES N° 221/2024 "Que establece el sistema de Créditos Académicos-Paraguay y los Criterios para su aplicación en los cursos de pregrado, carreras de Grado y Programas de Postgrado en las Modalidades aprobadas por el CONES", valorando la experiencia de los docentes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS
RECTORA

A la Señora
Prof. Dra. **MIRYAM JOSEFINA PEÑA CANDIA**, Decana
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 328 5380 / 328 5997

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 05 de febrero de 2025

UNA N° 0153...../2025

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a efectos de solicitar la designación de un representante de la Facultad a su digno cargo, para la conformación de una Comisión que pueda acompañar la Implementación del proceso del Sistema Nacional de Créditos Académicos en la Universidad Nacional de Asunción. En ese sentido, se solicita detallar los siguientes datos; Nombre y Apellido, grado académico, número de teléfono y correo electrónico.

Cabe indicar la importancia de acompañar esta comisión para el cumplimiento de la Resolución CONES N° 221/2024 "Que establece el sistema de Créditos Académicos-Paraguay y los Criterios para su aplicación en los cursos de pregrado, carreras de Grado y Programas de Postgrado en las Modalidades aprobadas por el CONES", valorando la experiencia de los docentes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo con mi mayor consideración y estima.

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA



Al Señor

Prof. Dr. **OSMAR MANUEL CUENCA TORRES**, Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 21 - 328 5380 / 328 5997
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 05 de febrero de 2025

UNA N° 0153/2025

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a efectos de solicitar la designación de un representante de la Facultad a su digno cargo, para la conformación de una Comisión que pueda acompañar la Implementación del proceso del Sistema Nacional de Créditos Académicos en la Universidad Nacional de Asunción. En ese sentido, se solicita detallar los siguientes datos; Nombre y Apellido, grado académico, número de teléfono y correo electrónico.

Cabe indicar la importancia de acompañar esta comisión para el cumplimiento de la Resolución CONES N° 221/2024 "Que establece el sistema de Créditos Académicos-Paraguay y los Criterios para su aplicación en los cursos de pregrado, carreras de Grado y Programas de Postgrado en las Modalidades aprobadas por el CONES", valorando la experiencia de los docentes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor

Prof. Dr. Ing. **RUBEN ALCIDES LOPEZ SANTACRUZ**, Decano
FACULTAD DE INGENIERÍA
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 328 5380 / 328 5997

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 05 de febrero de 2025

UNA N° 0153...../2025

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a efectos de solicitar la designación de un representante de la Facultad a su digno cargo, para la conformación de una Comisión que pueda acompañar la Implementación del proceso del Sistema Nacional de Créditos Académicos en la Universidad Nacional de Asunción. En ese sentido, se solicita detallar los siguientes datos; Nombre y Apellido, grado académico, número de teléfono y correo electrónico.

Cabe indicar la importancia de acompañar esta comisión para el cumplimiento de la Resolución CONES N° 221/2024 "Que establece el sistema de Créditos Académicos-Paraguay y los Criterios para su aplicación en los cursos de pregrado, carreras de Grado y Programas de Postgrado en las Modalidades aprobadas por el CONES", valorando la experiencia de los docentes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor

Prof. Dr. **ROBERTI DANIEL GONZALEZ MARTINEZ**, Decano

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 21 - 328 5380 / 328 5997
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 05 de febrero de 2025

UNA N° 0153 /2025

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a efectos de solicitar la designación de un representante de la Facultad a su digno cargo, para la conformación de una Comisión que pueda acompañar la Implementación del proceso del Sistema Nacional de Créditos Académicos en la Universidad Nacional de Asunción. En ese sentido, se solicita detallar los siguientes datos; Nombre y Apellido, grado académico, número de teléfono y correo electrónico.

Cabe indicar la importancia de acompañar esta comisión para el cumplimiento de la Resolución CONES N° 221/2024 "Que establece el sistema de Créditos Académicos-Paraguay y los Criterios para su aplicación en los cursos de pregrado, carreras de Grado y Programas de Postgrado en las Modalidades aprobadas por el CONES", valorando la experiencia de los docentes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor
Prof. Dr. **RODOLFO PERRUCHINO GALEANO**, Decano
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 21 - 328 5380 / 328 5997
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 05 de febrero de 2025

UNA N° 0153...../2025

Señora Decana:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a efectos de solicitar la designación de un representante de la Facultad a su digno cargo, para la conformación de una Comisión que pueda acompañar la Implementación del proceso del Sistema Nacional de Créditos Académicos en la Universidad Nacional de Asunción. En ese sentido, se solicita detallar los siguientes datos; Nombre y Apellido, grado académico, número de teléfono y correo electrónico.

Cabe indicar la importancia de acompañar esta comisión para el cumplimiento de la Resolución CONES N° 221/2024 "Que establece el sistema de Créditos Académicos-Paraguay y los Criterios para su aplicación en los cursos de pregrado, carreras de Grado y Programas de Postgrado en las Modalidades aprobadas por el CONES", valorando la experiencia de los docentes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

A la Señora

Prof. Lic. **CYNTHIA SUSANA SAUCEDO DE SCHUPMANN**, Decana
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 328 5380 / 328 5997

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 05 de febrero de 2025

UNA N° 0153 /2025

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a efectos de solicitar la designación de un representante de la Facultad a su digno cargo, para la conformación de una Comisión que pueda acompañar la Implementación del proceso del Sistema Nacional de Créditos Académicos en la Universidad Nacional de Asunción. En ese sentido, se solicita detallar los siguientes datos; Nombre y Apellido, grado académico, número de teléfono y correo electrónico.

Cabe indicar la importancia de acompañar esta comisión para el cumplimiento de la Resolución CONES N° 221/2024 "Que establece el sistema de Créditos Académicos-Paraguay y los Criterios para su aplicación en los cursos de pregrado, carreras de Grado y Programas de Postgrado en las Modalidades aprobadas por el CONES", valorando la experiencia de los docentes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor

Prof. Dr. **RICARDO LUIS VICENTE PAVETTI PELLEGRINI**, Decano

FACULTAD DE FILOSOFÍA

Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 328 5380 / 328 5997

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 05 de febrero de 2025

UNA N° 0153...../2025

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a efectos de solicitar la designación de un representante de la Facultad a su digno cargo, para la conformación de una Comisión que pueda acompañar la Implementación del proceso del Sistema Nacional de Créditos Académicos en la Universidad Nacional de Asunción. En ese sentido, se solicita detallar los siguientes datos; Nombre y Apellido, grado académico, número de teléfono y correo electrónico.

Cabe indicar la importancia de acompañar esta comisión para el cumplimiento de la Resolución CONES N° 221/2024 "Que establece el sistema de Créditos Académicos-Paraguay y los Criterios para su aplicación en los cursos de pregrado, carreras de Grado y Programas de Postgrado en las Modalidades aprobadas por el CONES", valorando la experiencia de los docentes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Prof. Dr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**, Decano
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 21 - 328 5380 / 328 5997
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 05 de febrero de 2025

UNA N° 0153 /2025

Señora Decana:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a efectos de solicitar la designación de un representante de la Facultad a su digno cargo, para la conformación de una Comisión que pueda acompañar la Implementación del proceso del Sistema Nacional de Créditos Académicos en la Universidad Nacional de Asunción. En ese sentido, se solicita detallar los siguientes datos; Nombre y Apellido, grado académico, número de teléfono y correo electrónico.

Cabe indicar la importancia de acompañar esta comisión para el cumplimiento de la Resolución CONES N° 221/2024 "Que establece el sistema de Créditos Académicos-Paraguay y los Criterios para su aplicación en los cursos de pregrado, carreras de Grado y Programas de Postgrado en las Modalidades aprobadas por el CONES", valorando la experiencia de los docentes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Prof. Dra. **VIVIANA MARIA RIOS MORINIGO**, Decana
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 328 5380 / 328 5997

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 05 de febrero de 2025

UNA N° 0453...../2025

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a efectos de solicitar la designación de un representante de la Facultad a su digno cargo, para la conformación de una Comisión que pueda acompañar la Implementación del proceso del Sistema Nacional de Créditos Académicos en la Universidad Nacional de Asunción. En ese sentido, se solicita detallar los siguientes datos; Nombre y Apellido, grado académico, número de teléfono y correo electrónico.

Cabe indicar la importancia de acompañar esta comisión para el cumplimiento de la Resolución CONES N° 221/2024 "Que establece el sistema de Créditos Académicos-Paraguay y los Criterios para su aplicación en los cursos de pregrado, carreras de Grado y Programas de Postgrado en las Modalidades aprobadas por el CONES", valorando la experiencia de los docentes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor

Prof. Arq. **JOSE GREGORIO INSFRAN GUERRERO**, Decano
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 21 - 328 5380 / 328 5997
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 05 de febrero de 2025

UNA N° 0153 /2025

Señora Decana:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a efectos de solicitar la designación de un representante de la Facultad a su digno cargo, para la conformación de una Comisión que pueda acompañar la Implementación del proceso del Sistema Nacional de Créditos Académicos en la Universidad Nacional de Asunción. En ese sentido, se solicita detallar los siguientes datos; Nombre y Apellido, grado académico, número de teléfono y correo electrónico.

Cabe indicar la importancia de acompañar esta comisión para el cumplimiento de la Resolución CONES N° 221/2024 "Que establece el sistema de Créditos Académicos-Paraguay y los Criterios para su aplicación en los cursos de pregrado, carreras de Grado y Programas de Postgrado en las Modalidades aprobadas por el CONES", valorando la experiencia de los docentes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

A la Señora
Prof. Ing. **SILVIA TERESA LEIVA LEON**, Decana
FACULTAD POLITÉCNICA
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 21 - 328 5380 / 328 5997
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 05 de febrero de 2025

UNA N° 0153/2025

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a efectos de solicitar la designación de un representante de la Facultad a su digno cargo, para la conformación de una Comisión que pueda acompañar la Implementación del proceso del Sistema Nacional de Créditos Académicos en la Universidad Nacional de Asunción. En ese sentido, se solicita detallar los siguientes datos; Nombre y Apellido, grado académico, número de teléfono y correo electrónico.

Cabe indicar la importancia de acompañar esta comisión para el cumplimiento de la Resolución CONES N° 221/2024 "Que establece el sistema de Créditos Académicos-Paraguay y los Criterios para su aplicación en los cursos de pregrado, carreras de Grado y Programas de Postgrado en las Modalidades aprobadas por el CONES", valorando la experiencia de los docentes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Prof. Mst. **CONSTANTINO N. GUEFOS KAPSALIS**, Decano
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 328 5380 / 328 5997

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 05 de febrero de 2025

UNA N° 0153 /2025

Señora Decana:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a efectos de solicitar la designación de un representante de la Facultad a su digno cargo, para la conformación de una Comisión que pueda acompañar la Implementación del proceso del Sistema Nacional de Créditos Académicos en la Universidad Nacional de Asunción. En ese sentido, se solicita detallar los siguientes datos; Nombre y Apellido, grado académico, número de teléfono y correo electrónico.

Cabe indicar la importancia de acompañar esta comisión para el cumplimiento de la Resolución CONES N° 221/2024 "Que establece el sistema de Créditos Académicos-Paraguay y los Criterios para su aplicación en los cursos de pregrado, carreras de Grado y Programas de Postgrado en las Modalidades aprobadas por el CONES", valorando la experiencia de los docentes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS
RECTORA

A la Señora

Prof. Dra. MARIA ISABEL RODRIGUEZ, Decana
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 21 - 328 5380 / 328 5997
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 05 de febrero de 2025

UNA N° 0153...../2025

Señora Decana:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a efectos de solicitar la designación de un representante de la Facultad a su digno cargo, para la conformación de una Comisión que pueda acompañar la Implementación del proceso del Sistema Nacional de Créditos Académicos en la Universidad Nacional de Asunción. En ese sentido, se solicita detallar los siguientes datos; Nombre y Apellido, grado académico, número de teléfono y correo electrónico.

Cabe indicar la importancia de acompañar esta comisión para el cumplimiento de la Resolución CONES N° 221/2024 "Que establece el sistema de Créditos Académicos-Paraguay y los Criterios para su aplicación en los cursos de pregrado, carreras de Grado y Programas de Postgrado en las Modalidades aprobadas por el CONES", valorando la experiencia de los docentes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

A la Señora
Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS, Decana
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 05 de febrero de 2025

UNA N° 0154/2025

Señor Embajador:

Por la presente me dirijo a Su Excelencia, con el objeto de poner a su conocimiento, que en representación de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), estaré participando de la reunión del Comité Juzgador del Premio Mujer y Ciencia, organizado por el Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (CNPq) de la República Federativa de Brasil, a realizarse del lunes 10 al martes 11 de febrero de 2025, en la sede del CNPq, localizada en el Sector de Autarquias Sul Cuadra 1, BL H, sala Almirante Álvaro Alberto, 14º andar - Edificio Telemundi II - Brasilia/DF Brasilia.

Hago propicia la ocasión para saludarlo con mi mayor consideración.



Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS

RECTORA

A Su Excelencia

JUAN ANGEL DELGADILLO FRANCO,

Embajador de la República del Paraguay

EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY EN LA REPÚBLICA FEDERATIVA

DEL BRASIL

Presente



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 021 585540 / 328 59997
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 05 de febrero de 2025

UNA N.º 0158 /2025

Señora Viceministra:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin remitir, el Formulario ANEXO B-15-02 DECLARACIÓN JURADA DE LA ACTUALIZACIÓN MENSUAL DEL MOVIMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al mes de enero de 2025, en cumplimiento al Art. 108 del Decreto N.º 3.248/2025 del 27 de enero de 2025, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N.º 7.408/2024 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2024, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025".

Asimismo, se solicita la Constancia del grado de cumplimiento del artículo 54 de la Ley N.º 7.408/2024 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2024, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025".

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.

Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS
RECTORA

A la Señora
Econ. **ANDREA MERCEDES PICASO**, Viceministra
VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 21 - 3285380/3285997
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 05 de febrero de 2025

UNA N.º 0159...../2025

Señora Viceministra:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitar la inclusión en la tabla de excepciones a la Doble Remuneración del Dr. HECTOR DAVID NAKAYAMA NAKASHIMA, con Cédula de Identidad Civil N.º 1.201.818, respecto del Objeto del Gasto 111 "Sueldos", Categoría R26, siempre y cuando corresponda conforme a los requisitos preceptuados en las normativas vigentes en la materia:

SOLICITUD DE HABILITACIÓN PARA LA EXCEPCIÓN A LA DOBLE REMUNERACIÓN						
Institución Solicitante	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN					
Actividad/Dependencias	RECTORADO					
DATOS DEL FUNCIONARIO/A ENLACE INSTITUCIONAL						
Nombres y Apellidos	ALBERTO JOSE ZAYAS BENITEZ					
Teléfono	021 3285380/ 3285997	Correo Electrónico	liquidaciondehaberes@rec.una.py			
DATOS PERSONALES DEL FUNCIONARIO A EXCEPCIONAR						
Nombres y Apellidos	HECTOR DAVID NAKAYAMA NAKASHIMA			C.I.C. N.º	1.201.818	
HABILITACIÓN SOLICITADA PARA EL CARGO:						
Personal Docente	--	Personal de Blanco	--	Jubilados	X	Otros --
Especificar:	DIRECTOR GENERAL					
VÍNCULO A EXCEPCIONAR						
Lugar de Trabajo	Dirección				Teléfono	
Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción	Campus Universitario de San Lorenzo, Km. 11				021 3285380	
Horario Semestre (Docente)	Cargo/Función			OG/Categoría/Denominación	Desde	
Lunes a viernes de 08:00 a 14:00 h	DIRECTOR GENERAL/DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA			111/R26/DIRECTOR GENERAL	01/01/2025	
OTROS VÍNCULOS DEL FUNCIONARIO						
Institución	Lugar de Trabajo	Cargo/Función	Horario	OG/Categoría/Denominación	Antigüedad	
-----	-----	-----	-----	-----	-----	

Para los fines pertinentes, se adjuntan los siguientes documentos:

- Copia autenticada de la Resolución del Rectorado N.º 2536/2024 de fecha 27 de diciembre de 2024 "POR LA CUAL SE NOMBRA AL Dr. HECTOR DAVID NAKAYAMA NAKASHIMA EN EL CARGO DE DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".
- Copia autenticada de la Resolución Particular N.º 9923 de fecha 14 de octubre de 2024 "POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN PARTICULAR N.º 4802 "POR LA CUAL SE ACUERDA JUBILACIÓN ORDINARIA AL SEÑOR HECTOR DAVID NAKAYAMA NAKASHIMA COMO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" Y SE ORDENA EL PAGO DE HABERES ATRASADOS.
- Fotocopia de Cédula de Identidad Civil del afectado.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS
RECTORA

A la Señora
Econ. ANDREA MERCEDES PICASO, Viceministra
VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 021 328 5380 - 328 5997

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 06 de febrero del 2025

UNA N° 0162/2025

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Usted, a los efectos de remitir los documentos de la Rendición de Comprobantes de Ingresos y Depósitos de las distintas Facultades de la Universidad Nacional de Asunción, correspondientes al mes de Noviembre del año 2024.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi más distinguida consideración.



Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS
RECTORA

A SU EXCELENCIA
Econ. **CARLOS FERNANDEZ VALDOVINOS**, Ministro
Ministerio de Economía y Finanzas
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CC: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 06 de febrero de 2025

UNA N° 0163/2025

Señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir los Informes Institucionales correspondientes a la **Universidad Nacional de Asunción** al **31 de diciembre de 2024**, de acuerdo a lo establecido en el Art. 93º, Inc. a), del Decreto N° 8.127 que reglamenta la Ley 1.535/99.

Los informes solicitados son los siguientes:

- Balance Consolidado Acumulado (CRIBAL M6),
- Estado de Resultados Acumulado (CRIBAL M7),
- Balance de Comprobación de Saldos y Variaciones (CRIBAL M3),
- Listado de la Ejecución de Ingresos Acumulado (CRLEJI 06 y CRIEJI 08),
- Listado de la Ejecución de Presupuesto por Objeto del Gasto FF/10 y FF/30 (CRLEJE 4A),
- Nota a los Estados Contables,
- Dictamen de Auditoría,
- Conciliación Bancaria con detalle de puntos conciliados, y Extractos Bancarios por Cuentas,
- Inventario de Bienes de Uso:
 - ✓ Revalúo y Depreciación de Bienes de Uso, por cuenta,
 - ✓ Revalúo y Amortización de Activos Intangibles, por cuenta,
 - ✓ Inventario de Bienes de Uso Consolidado, por cuenta,
 - ✓ Inventario de Bienes de Uso,
 - ✓ Consolidación de Bienes de Uso, por cuenta.

Al mismo tiempo, solicitar **constancia de presentación de la información presupuestaria, financiera y patrimonial** correspondiente al mes de **Diciembre de 2024**, en cumplimiento al **DECRETO N° 1092/2024 QUE REGLAMENTA LA LEY N° 7228/2023 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024"**.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor

Econ. **ARTURO EULOGIO GIMENEZ GONZALEZ**, Director General
Dirección General de Contabilidad Pública
Ministerio de Economía y Finanzas
Presente



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 07 de febrero de 2025

UNA N° 0130...../2025

Señora Ministra:

Me es muy grato saludarla, para solicitar una audiencia, con el objeto de presentar los programas de cooperación tendientes a fortalecer los lazos de interinstitucionales existentes y proyectables que contribuyan por medio de la docencia, investigación y extensión con el desarrollo y progreso de los estudiantes, docentes y graduados que forman parte de la comunidad educativa de Paraguay.

Para coordinar los detalles inherentes a la audiencia, remito los datos del Dr. HECTOR NAKAYAMA, Director General de Investigación Científica y Tecnológica de la UNA, con correo electrónico: director.dgict@rec.una.py y contacto telefónico 0981985387.

Aprovecho la oportunidad para saludarla con mi mayor consideración.



A Su Excelencia
Señora **CYNTHIA FIGUEREDO**, Ministra
MINISTERIO DE LA MUJER
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 07 de febrero de 2025

UNA Nº 0172/2025

Señora Decana:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en referencia al Conversatorio denominado **MUJERES Y NIÑAS POR LA CIENCIA "Ellas inspiran y marcan la diferencia"**, en conmemoración al *Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia* y al *Día de la Mujer Paraguaya*, organizado por la Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.

Al respecto, tengo a bien solicitar su autorización para el usufructo del Auditorio de la Facultad de Ciencias Químicas, el día 19 de febrero de 2025, de 08:30 a 12:00 horas, para el desarrollo de la mencionada actividad.

Sin otro particular y a la espera de un despacho favorable al presente pedido, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.

ZULLY CONCEPCION VERA DE MOLINAS
Firmado digitalmente
por ZULLY CONCEPCION VERA DE MOLINAS

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

A la Señora
Prof. Lic. CYNTHIA SUSANA SAUCEDO DE SCHUPMANN, Decana
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: +595 021 3285380/3285997
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 07 de febrero de 2025

UNA Nº 0181 /2025

Señor Embajador:

Tengo el agrado de dirigirme a Su Excelencia, a fin de congratular su designación como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Costa Rica en la República del Paraguay. Asumir tan importante responsabilidad es un honor, y estoy convencida de que llevará a cabo su labor con el mayor éxito las altas funciones encomendadas a su persona.

En tal sentido, tenga la certeza que recibirá el apoyo y la colaboración desde la Universidad Nacional de Asunción, para seguir garantizando una educación de calidad, dotada de herramientas y criterios innovadores, como eje potenciador del crecimiento; en beneficio de los miles de jóvenes soñadores, emprendedores y resilientes de nuestra nación.

Hago propicia la ocasión para saludarlo con mi mayor consideración.



Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS
RECTORA

A Su Excelencia
JEISON GRANADOS SANCHEZ, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
EMBAJADA DE COSTA RICA EN PARAGUAY
Presente



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: +595 021 3285380/328 5997
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 07 de febrero de 2025

UNA N° 0186 /2025

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, al efecto de remitir copia autenticada de la resolución de acreditación, otorgado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior a la carrera de grado de la Unidad Académica a su cargo, según el siguiente detalle:

CARRERAS DE GRADO		SEDE	MODELO DE ACREDITACION
1	INGENIERÍA INDUSTRIAL	San Lorenzo	NACIONAL

Asimismo, se felicita a la comunidad educativa de la Facultad de Ingeniería, por la acreditación obtenida y se alienta a seguir trabajando en el fortalecimiento de la calidad educativa en la Universidad Nacional de Asunción.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideración y estima.

Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS
RECTORA

Al Señor
Prof. Dr. RUBEN ALCIDES LOPEZ SANTACRUZ, Decano
FACULTAD DE INGENIERÍA
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585617/8
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 10 de febrero de 2025

UNA Nº 0194/2025

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de remitir la Nota CONES Nº 401/2024 del 16 de octubre de 2024, por la cual informa de las actividades a realizar por la Comisión Ad hoc (Resolución CONES Nº 220/2024), encargada de asesorar sobre medidas de control, supervisión y evaluación de los criterios para la habilitación de carreras de medicina en Paraguay.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.



Prof. Dr. MIGUEL W.TORRES ÑUMBAY
VICERRECTOR-RECTOR EN EJERCICIO

Al Señor
Prof. Dr. OSMAR M. CUENCA TORRES, DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 16 de febrero de 2025

UNA N° 0212./2025

Señor Director General

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a los efectos de hacer referencia a la Nota de fecha 31 de octubre de 2024, ingresada en la Mesa de Entradas del Rectorado con el expediente número 41.184, por la cual solicita la exoneración de los aranceles correspondientes al Servicio de Cálculo de Blindaje y al Curso de Protección Radiológica para funcionarios de la institución que se encuentra bajo su digno cargo.

En tal sentido, le comunico que lo peticionado cuenta con una exoneración del 20% de los aranceles contemplados para dichos servicios en el presente ejercicio fiscal.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy cordialmente.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor

Dr. **SAUL ROBERTO ZAPUTOVICH ZACARIAS**. Director General
Centro Nacional de Quemaduras y Cirugías Reconstructivas (CENQUER)
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 021 328 5380 - 328 5997

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 21 de febrero de 2025

UNA Nº 0228 /2025

Señor Decano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de hacerle llegar mi más profundo agradecimiento y el del equipo del Centro Nacional de Computación (CNC), por su buena predisposición al permitir la utilización de las instalaciones de su Unidad Académica para los Servicios de Corrección de Exámenes para las siguientes instituciones; Dirección de Servicios Geográficos Militares (DISERGEMIL), Dirección de Servicios Agropecuarios (DISERAGRO), Dirección de Servicios de Bandas Militares (DISERBAMIL), Dirección de Servicios de Sanidad Militar (DISERSANFA), Dirección de Servicios del Tren (DIGETREN), desde el pasado 10 de diciembre de 2024 hasta el 31 de enero del corriente.

Valoramos la predisposición y compromiso de sus funcionarios quienes gentilmente nos proporcionaron todo lo necesario para que estos servicios se realicen con éxito, lo que nos permitió posicionarnos positivamente como UNA ante la sociedad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS
RECTORA

Al Señor

Prof. Dr. Ing. RUBÉN A. LÓPEZ SANTACRUZ, Decano
Facultad de Ingeniería
San Lorenzo



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 25 de febrero de 2025

UNA No. 0250/2025

Señora Representante:

Me es muy grato saludarla, para solicitar una audiencia, con el objeto de entablar el diálogo tendiente a fortalecer las políticas de implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible dentro de la Universidad Nacional de Asunción, a través de los diferentes cursos y la participación de voluntarios de la institución. De la mencionada audiencia participarán el Dr. HECTOR NAKAYAMA, Director General de Investigación Científica y Tecnológica, el Msc. JORGE MADELAIRE, Director General de Planificación y Desarrollo, el Ing. Agr. ANGEL BENITEZ, Director General de Extensión Universitaria y el Ing. E.H. CRISTIAN ESCOBAR, Coordinador Técnico para la Comisión de Estudio del Nuevo Modelo de Universidad.

Para coordinar los detalles inherentes a la audiencia, remito los datos de la Lic. PATRICIA M. BAREIRO CARDOZO, Directora de Gabinete de la UNA, con correo electrónico: gabinete@rec.una.py y contacto telefónico 0981 904 324.

Hago propicia la ocasión para saludarla con mi mayor consideración.



Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS
RECTORA

A la Señora
SILVIA MORIMOTTO, Representante Residente
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 13 de febrero de 2025

UNA No. 0201...../2025

Señor Presidente:

Me es muy grato saludarlo y, al mismo tiempo, solicitar una audiencia para presentar programas de cooperación que buscan fortalecer los lazos interinstitucionales y promover iniciativas proyectables que contribuyan por medio de la docencia, investigación y extensión con el desarrollo y progreso de los estudiantes, docentes y graduados que forman parte de la comunidad educativa de Paraguay.

Para coordinar los detalles inherentes a la audiencia, remito los datos de la Lic. PATRICIA M. BAREIRO CARDOZO, Directora de Gabinete de la UNA, con correo electrónico: gabinete@rec.una.py y contacto telefónico 0981 904 324.

Aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideración.


Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS
RECTORA



Al Señor

Abg. **LUIS FERNANDO BERNAL MAZO**, Presidente
EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY
Presente



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rector@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CC: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 14 de febrero de 2025

UNA N° 0202./2025

Señor Contralor General:

Me complace dirigirme a usted, en respuesta a la Nota CGR N° 5788/2024 del 30 de diciembre de 2024, con referencia a la Mesa de Entradas del Rectorado N° 45921, en la cual se solicita la remisión de los seguimientos y avances de los Planes de Mejoramiento Institucional, correspondientes al cierre del ejercicio fiscal 2024 y de ejercicios fiscales anteriores.

En cumplimiento de lo solicitado, adjunto los documentos pendientes de entrega en formato PDF, así como el archivo Excel editable de las siguientes Facultades: Ciencias Agrarias, Ciencias Médicas, Derecho y Ciencias Sociales, Enfermería y Obstetricia, y Ciencias Sociales.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**

RECTORA

Al Señor

Dr. CAMILO D. BENÍTEZ ALDANA, Contralor General de la República
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 18 de febrero de 2025

UNA N° 0210...../2025

Señor Contralor General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en respuesta a su Nota CGR N° 4183/2024, con referencia a la Mesa de Entradas del Rectorado N° 36.945/2024, en el cual se remite el Informe Final resultante de la actividad de control practicada por la Contraloría General de la República en cumplimiento de la Resolución CGR N° 205/15 "POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN CGR N° 45 DE FECHA 14/09/15 "POR LA CUAL SE DISPONE LA REALIZACIÓN DE UN EXAMEN PRESUPUESTAL AL NIVEL 100 "SERVICIOS PERSONALES" DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (UNA), CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO DE ENERO A AGOSTO DEL 2025".

Al respecto, cumple en remitir los Planes de Mejoramiento en formato PDF y Excel, elaborados por las Direcciones Generales de Investigación Científica y Tecnológica y de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, asimismo la Secretaría General del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

Al Señor

Dr. CAMILO D. BENÍTEZ ALDANA, Contralor General de la República
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Asunción



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py
Tel. 021-33285380 / 3285997
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 19 de febrero de 2025

UNA N° 0216...../2025

Señora Decana:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitar el Salón Auditorio de la facultad a su digno cargo, con el objeto de realizar talleres, en conmemoración al día de la Mujer Paraguaya y al día Internacional de la Mujer, los días lunes 24 de febrero de 8:00 a 12:00 hs y el 7 de marzo de 8:00 a 12:00 hs.

Al respecto, cabe señalar que el mismo está organizado por la Dirección General de Extensión Universitaria (DGEU-UNA), través del Proyecto Campus Una Inclusiva II, en colaboración con la Dirección General de Proyectos (DGP-UNA) y el Centro de Estudios Ambientales y Sociales (CEAMSO), financiado por Fondo Canadiense para Iniciativas Locales.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS

RECTORA

A la Señora

Prof. Lic. **CYNTHIA SUSANA SAUCEDO DE SCHUPMANN**, Decana
FACULTAD CIENCIAS QUÍMICAS
San Lorenzo